MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 09

DIA : **17 DE FEBRERO DE 2017**
HORA : **09:30 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TABLA :

1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Informe Licitaciones Públicas
6) Nombrar 2 Concejales al Consejo Comunal de Seguridad Pública.
7) Presentación Proyectos FRIL 2017
8) Presentación solicitud Terrenos e Inmuebles a Bienes Nacionales.

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 08 – de fecha 03.02.2017 :**

Sigue en hoja Nº 2.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

- El Sr. Concejal Essio Guidotti comenta, entendiendo que esa Acta la hizo otra persona, los temas no fueron bien desarrollados como ocurrió con el punto Incidentes y la verdad que no me gustó como quedó el Acta, no refleja lo que realmente se trató en esa reunión, fue demasiado resumida.

El Sr. Alcalde manifiesta, pido las disculpas, la persona que estaba no está acostumbrada al ritmo del Concejo, ella trabaja en Oficina de Partes y luego presentó licencia médica, por tanto recién hizo el Acta esta semana.
En todo caso, el tema de la Secretaria de Concejo lo vamos a definir en la semana con don Mario Adriasola y el próximo viernes ya tendríamos la persona; *agregando el Secretario Municipal, se sumó a ello además, que quien subrogó la Secretaría Municipal tampoco se manejaba mucho en el tema.*

Observaciones Sra. Concejal Iris Fuentes :

Compartiendo lo que plantea el Concejal Guidotti, faltó además el encabezado en cada una de las hojas del Acta.
Con respecto a las observaciones, me comprometo a enviarlas por correo porque son varias y así avanzamos más rápido.

Hoja N°5 donde dice
1.**debe decir:**
Expone el problema del sitio abandonado que conlinda con la Sra. Olga Jeréz, informa que le entregó número telefónico al Sr. Administrador Municipal para que desde el municipio se contacte con la viuda del dueño del sitio, ya que es un peligro para los vecinos.

Desde el punto 2 en adelante debe decir:
2.- PADEM 2017: Estuvo leyendo y tiene algunas observaciones en cuanto a:
1.- En el total de horas docentes no hace la separación de horas planta vs. horas a contrata para determinar el porcentaje de estas últimas. Con qué porcentaje iniciaremos el año 2017?
Cuál es el porcentaje actual 20%
2.-Falta un cronograma de las acciones a realizar durante el año 2017. (Especialmente con Mantenimiento y SEP).
De las necesidades planteadas por los establecimientos, se pueden observar trabajos menores que son importantes para la atención de los alumnos/as en su año escolar, entre otras:

EMILIA ROMAGNA
1. Limpieza bajadas de agua.
2. Reposición radiadores de calefacción

LUIS DURAND
1. Instalación de chapa eléctrica en puerta principal
2. Antideslizantes escaleras
3. Baño de Profesores

LUCILA GODOY ALCAYAGA
1. Antideslizantes escaleras
2. Pinturas salas de clases

Sigue en hoja N° 3.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ESCUELA ESPECIAL

1. Instalación malla milimétrica parte superior depósito de basura
2. Instalación Rampa de acceso desde las salas al patio
3. Protecciones de ventanas

REPUBLICA DE ISRAEL

La descripción de necesidades se describe en forma general al igual que las fuentes de financiamiento. Sin embargo se puede clasificar que la necesidad:

1. Pintura anti hongos en los Baños y reposición de lavamanos
2. Instalación de gomas antideslizantes en baños de PreBásica.

DIEGO PORTALES

1. Renovación de instalación del sistema eléctrico sector poniente. Cuál es el estado que se encuentra por seguridad del edificio?
2. En qué etapa se encuentra el Proyecto de Reposición del edificio.

3.- Adquisiciones de acuerdo a las áreas de gestión del PME en el contexto de la SEP. Que se está licitando?.....y por otro lado licitación de transporte escolar, que éste no se demore.

4.- En cuanto a la postulación de los profesores a los cupos del Bono de Retiro en el contexto de la ley 20.976 del 15/12/2016 y que se regula por la ley 20.822, le gustaría saber cuántos profesores están postulando?

5.- Solicita al Sr. Alcalde que se cumplan con los plazos del Decreto del Retiro y el Decreto que concede el Bono Post Laboral, ya que se perjudican los profesores en la recepción del beneficio, como sucedió en la administración anterior y que pienso que en la actualidad eso no sucederá.

Página 6 : 1er párrafo, 1ra línea, reemplazar "Concurso de Aseo" por **"Concurso del Depto. de Salud".**
- En 2da línea, corregir la frase "Se designa a Don Miguel Fuentes" por **"Se ofrece Don Miguel Fuentes".**
- En presentación del Sr. Concejal Felipe Osses, punto 2., no se entiende lo redactado "La cancha que se iba hacer en el Sector Renacer La Frontera, agradece la buena disposición del Director de Obras".

Aclarando el Sr. Concejal Felipe Osses que la Cancha no tiene nada que ver con lo del Director de Obras: la Cancha dice relación a la consulta al Administrador respecto a la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector Renacer –Sra. María Henríquez y el Director de Obras estaba relacionada con la consulta respecto a la bajada de La Araucana con los tubos que pasan por abajo y que Don Cristian respondió en esa oportunidad.

Página 8 : En Acuerdo N° 4 – 2da línea, eliminar **"que ya"** de la frase "en los términos que ya indicados" quedando **"en los términos indicados".**

- En exposición de la Directora del Depto. Salud, tampoco se entiende la información respecto a un pago específico de honorarios, que incluso lo debatimos acá y quedó de verse en la próxima reunión de Concejo, donde la intervención de algunos Concejales tampoco se transcribió correctamente.

Sigue en hoja N° 4.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Consulta Sr. Concejal Carlos Spichiger

En página 2 : respecto a enviar felicitaciones al Colegio Luis Pasteur por los resultados obtenidos en la PSU 2016, donde en el Acta dice "el Concejal pregunta ¿si se tomó o no el acuerdo?".

El Sr. Alcalde manifiesta, cuando Ud. presentó la moción no se le dio la formalidad ni se tomó el acuerdo, pero lo vamos hacer una vez que se inicien las clases.
Observa el Sr. Alcalde :

Página 4 : punto 7.-, 1ra línea, corregir "con el Seremi de Bienes Nacionales" por **"con la Seremi de Bienes Nacionales".**

Se aprueba Acta N° 08, con observaciones.

El Sr. Alcalde señala, manifestar que en esta oportunidad no viene el punto Hora de Incidentes en Tabla en atención a que no tenemos la capacidad humana en estos momentos para dar respuesta, estando aún pendiente la respuesta de los incidentes de la reunión anterior, por tanto este punto se normalizará en la convocatoria de la próxima reunión.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti y la Sra. Concejal Iris Fuentes no comparten lo planteado, ya que los Incidentes no requieren tener respuesta inmediata, pero si es necesario comentar algunos temas porque es una función inherente al cargo de Concejal; agregando el Sr. Concejal Miguel Fuentes, hay que separar lo que es incidente de lo que es Varios.

El Sr. Alcalde, atendida la moción presentada señala, agregamos Hora de Incidentes en esta ocasión y en la próxima Convocatoria separaremos Incidentes de Varios y en este último caso, les sugiero primero dirigirse a los Directores de Departamento y no esperar hasta el viernes para plantearlos y dar solución; solo en caso de no tener una respuesta en un tiempo prudente, se plantean acá.

2.- CORRESPONDENCIA

CARTA SOLICITUD : de **Don José Pablo Colipí Paillal, Presidente Comunidad Ignacio Quilape Cayupan Sector Chufquén – Santa Cecilia.**
Saludar atentamente al Concejo Municipal de la Comuna de Traiguén.

1.- Nuestra Comunidad quiere pedirle humildemente al Concejo Municipal un aporte voluntario para nuestra Comunidad, ya que tenemos una Fiesta Cultural Mache el día 4 de marzo de 2017.
También hacerle una invitación para ese día al Concejo Municipal, ya que su presencia será de mucho agrado.

Sin más motivo, me despido de todos ustedes.

OF.ORD. N° 34 : de fecha 14.02.2017, **de Asesor Jurídico Municipal dirigido a Sr. Director de Control Interno, Don Mauricio Rathgeb.**
Junto con saludarlo, le informo si se configura la incompatibilidad para percibir la Asignación de Dirección Superior, prevista en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo siguiente:

Sigue en hoja N° 5.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

De los antecedentes expuestos no es posible determinar si se configura la incompatibilidad para percibir la Asignación de Dirección Superior, prevista en el artículo 69 de la Ley N° 18.695.-

En efecto, de los antecedentes expuestos se puede determinar que los hechos concretos y verificables son los siguientes:
1.- Existen dos patentes comerciales a nombre del ex Alcalde de Traiguén, registradas a su RUT N° 3.040.040-2, como persona natural, tal como se muestra en la imagen obtenida del modulo Patentes Comerciales CAS Chile.-
2.- Las patentes indicadas se encuentran pagadas desde el año 2010 al 2017.-
3.- La situación del Sr. Álvarez, como persona natural, en la página del Servicio de Impuestos Internos, presenta actividades económicas de Primera categoría, afectas a IVA, las cuales se encuentran vigentes desde el año 1993 al 2017, con los giros que indica.-

Sin embargo, conforme a la consulta de la situación tributaria, se puede determinar que el año del último timbraje de algún documento, es el año 2011, tal como se muestra en la imagen tomada de la consulta señalada:

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	1999
Boletas De Ventas Y Servicios	2010
Boleta No Afecta O Exenta Iva	2011
Guias De Despacho	1989
Otros Libros Empastados	2002
Libro Compras-Ventas	2010

Para informarse sobre un documento especifico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

En consecuencia, no se puede determinar que el ex Alcalde hubiera percibido pagos o beneficios económicos de origen privado o público, distintos a los que le correspondían en virtud del cargo de Alcalde y que podrían haber afectado la finalidad de la Asignación de Dirección Superior, que es la dedicación exclusiva al desempeño de la función Alcaldicia.-

Así, el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 19.695 establece que la Asignación en comento es incompatible con la percepción de cualquier emolumento, pago o beneficio económico de origen privado o público, distinto de los que contempla el respectivo régimen de remuneraciones, y también será incompatible con la percepción de horas extraordinarias, siempre que se acredite que se perciben tales ingresos.- (Dictamen N° 6659-2006, Contraloría General de la República.-)

Por lo tanto, para determinar si se configura la incompatibilidad para percibir la Asignación de Dirección Superior, o incluso alguna de las excepciones establecidas en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley N° 18.695, se debe acreditar primero si el ex Alcalde percibió pagos o beneficios económicos producto de las actividades económicas de Primera Categoría que mantiene vigente, lo cual, como ya se señaló, no es posible determinar con los antecedentes expuestos.-

Por lo señalado, sugiero que se haga la consulta a Contraloría General de la República, a fin de que determine si existió alguna incompatibilidad para percibir la Asignación de Dirección Superior, solicitando para tal efecto los antecedentes necesarios.-

Sigue en hoja N° 6.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde agrega, esto tiene relación con dos dictámenes de Contraloría por la situación de Alcaldes de otras Comunas, ante lo cual el Control Interno me hace llegar un Informe donde me manifiesta que don Luis Alvarez tiene patentes comerciales a nombre de él y eso implicaría otro ejercicio de actividad laboral siendo Alcalde.
Ahora, el Jurídico sugiere hacer la consulta a Contraloría y es lo que vamos hacer porque de alguna forma tenemos que resguardarnos en caso de ser efectivo lo que plantea Control, pero la última palabra la tiene Contraloría y serán ellos los que dictaminen si corresponde o no devolución.

- El Sr. Concejal Carlos Spichiger y Sra. Concejal Iris Fuentes solicitan copia de informe.

NOTA : de Sr. **Sadi Melo Moya – Presidente Asociación Chilena de Municipalidades.**
Junto con saludarlos, tengo el grato honor de invitarles a participar del **"XIII Congreso Nacional de Municipalidades"**, que se realizará en la ciudad de **Viña del Mar**, durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017.

Este **"XIII Congreso Nacional de Municipalidades"**, tiene la importancia de ser el evento que reunirá a las autoridades locales: Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejalas, provenientes de todo Chile, con el objetivo de fijar las metas del periodo.

Es un hecho evidente que en los últimos años los municipios se han visto sobrexigidos en su capacidad para dar respuesta y resolver los problemas que afectan a los habitantes de nuestras comunas, especialmente de aquellos sectores de la sociedad que son considerados los más vulnerables. Sin embargo, sabemos que los ciudadanos continúan confiando en el liderazgo de sus autoridades locales y en la capacidad de las Municipalidades para enfrentar sus necesidades más urgentes e inmediatas.

Estratégicamente, las Municipalidades son la piedra angular del desarrollo local y la descentralización, por lo que se hace imprescindible abocarse a las tareas de fortalecer el financiamiento municipal, el desarrollo del recurso humano, la participación ciudadana y la ineludible tarea de profundizar la ética pública, la transparencia y probidad.

Necesitamos revitalizar el municipalismo Chileno, y a partir de esto, transformar a las municipalidades en verdaderos Gobiernos Locales, con mayores competencias, autonomía e independencia financiera. Sin estas herramientas, no lograremos nuestros anhelados objetivos de mayor descentralización, más participación y autonomía en la gestión municipal.

Con el apoyo y la participación de todos ustedes, queremos que las propuestas de la AChM tengan sólidas bases técnicas y en especial, los fundamentos políticos y la legitimidad que sólo este Congreso puede otorgarles.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales para los que quieran asistir a este Congreso.

* Los Concejales que solicita asistir al Congreso Nacional en representación del Concejo Municipal son : Sr. Miguel Fuentes Aburto, Sra. Iris Fuentes Fuentes y Sr. Carlos Spichiger Steiner.

Enseguida, **el Sr. Alcalde presenta moción y solicita votación** :

Sigue en hoja N° 7.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- Realizada votación a mano alzada : El Concejo Municipal aprueba la moción presentada.

ACUERDO Nº 01 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar al Sr. Concejal Miguel Fuentes Aburto, Sra. Concejal Iris Fuentes Fuentes y al Sr. Concejal Carlos Spichiger Steiner,** para que en representación del Concejo Municipal asistan al **XIII Congrego Nacional de Municipalidades** (ACHM), a realizarse en Viña del Mar, del 29 al 31 de marzo de 2017.-

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

07.02.2017 :

VISITA ESTADIO FISCAL : RECORRER DEPENDENCIAS POR AVANCES DE OBRA CON DIRECTIVA ASOCIACION DE FUTBOL, ENCARGADO DE DEPORTES, DIRECTOR DE OBRAS Y ALGUNOS CONCEJALES. Se detectaron algunos detalles que hay que resolver y ya estarían en condiciones de recibir la obra en forma provisoria.

- REUNION JUNTA DE VECINOS SECTOR QUECHEREGUAS : Se informó a los vecinos que el proyecto de Abasto de Agua no se pudo realizar y estamos viendo la posibilidad de un APR, porque es lo que más está aprobando el Gobierno Regional, pero el problema son los derechos de agua y se está viendo la posibilidad con don Harold Ruff, pero nada claro todavía, hay que hablar con el Sr. Ruff.

08.02.2017 :

ENTREGA KITS DE EMERGENCIAS POR INSTITUTO SEGURIDAD LABORAL : Representó Administrador Municipal. ACTIVIDAD REALIZADA EN PLAZA DE ARMAS.

- REUNIÓN SEREMI DE AGRICULTURA DON ALBERTO HOFFER MEYER LA UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO, DON ISAIAS HUAIQUIMIL : Tema Tranques sector Santa Fany, donde Traiguén este año tiene un solo Tranque, una familia (familia Nahuel) y no lo quiere tomar, ya que por la cantidad de recursos que involucra – M$ 30.000 tiene que ser comunitario de acuerdo a lo informado por el Seremi; cuando fuimos hacer una entrega de fardos hablamos con ellos y están un tanto reacios, quedó de ir con don Isaías Huaquimil para explicarles con más detalle el tema, porque la idea es poder continuar con los Tranques el próximo año y que no se vea como que Traiguén no los quiere.

- EN DIDECO : INDAP ENTREGA DE FARDOS – VINO REPRESENTANDO AL ENCARGADO DE INDAP DON DANILO RUIZ Y TAMBIÉN ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTO DONADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN PARA SER ENTREGADAS A FAMILIAS DE SECTOR SANTA FANY : Estuvo don Hugo Vidal que es el Administrador Municipal, Regimiento de Victoria y algunos Concejales.
También se hizo entrega de Cajas de Alimentos y mucha Agua en otros sectores donados por Padre Las Casas.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, del sector El Avellano, la Sra. Barros regaló más de 100 fardos y otros vecinos alrededor de 150 fardos mas, se entregaron en Santa Fany y Santa Elena.

- El Sr. Concejal Fernando Contreras señala, la gente tiene problemas porque se quemaron las mangueras.

Sigue en hoja N° 8.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde señala, nos pidieron las fichas de Desarrollo Social y estamos en conversaciones para darles pronta solución, todo ello coordinado con la Dideco.

- **TAMBIÉN ME REUNÍ CONDON RODRIGO CAMELIO** Y ENCARGADO OMIL – TEMA : OBSORCION MANO DE OBRA LOCAL y también él es parte de Aguas Araucanía y aprovechamos de conversar respecto a los derechos de agua.

- **REUNION CON DONPABLO VERA** – ASEMACH – PUERTO SECO : Se firmó el convenio, pero no se pudo entregar dependencias en el Regimiento porque el comodato que existe es hasta el 2020, y en una de sus partes dice que no se puede entregar otro comodato.

Ahora, se está desocupando el 2do piso del Infocentro, para ello se habilitaron 5 salas en el Regimiento para destinarlas como bodegas para Educación, Salud, etc., por tanto todos los archivos que estaban en el Infocentro se trasladan al Regimiento y la ASEMACH pasa a ocupar esas oficinas – se le entregan 2 salas, 2 bodegas y 1 baño.
Al mismo tiempo, a los radio aficionados se les va a entregar el espacio que estaban solicitando.

En el Regimiento además, se está habilitando una Clínica Veterinaria, un canil de corta estadía, la idea es poder conversar con los Empresarios, Patitas Callejeras y PROATRA para mantener este canil; reconocer en este sentido el excelente trabajo que está realizando el Veterinario y la idea es que él pueda venir al Concejo y explicar en detalle este trabajo.

09.02.2017

- **REUNION CON DON MARCELO VASQUEZ** Y OMIL : TEMA ABSORCION MANO DE OBRA, quien me manifestó que Traiguén les entrega bastante mano de obra, entre un 75 y 80% y están muy contentos, se han coordinado bastante bien con la OMIL y esperan seguir trabajando de la misma manera.

- **FIRMA CONTRATO DE ARRIENDO CON SOCIEDAD ARAUCO** : Arriendo Escuela Reducción Contreras se renovó arriendo que venía de la administración anterior.

- **DIDECO - FOSIS** : EN CASA DE LA CULTURA SE REALIZÓ CEREMONIA CERTIFICACIÓN APOYO AL PLAN LABORAL.

- **REUNION CON CENTRO DE LA MUJER VICTORIA** : COORDINADORA SRA. MARTIZA MIERES Y ACOMPAÑÓ LA DIDECO.

14.02.2017

- **REUNION CON SRA. ARLETTE LEVY** – funcionaria pública y trabaja en SERNATUR y se puso a nuestra disposición en cuanto a apoyar y colaborar en proyectos. Además, es una de las personas que está apoyando a la Sra. Guarda, me envió un email y voy a preparar la respuesta que daré a conocer al Concejo.

- **EN CASA DE LA CULTURA** : SE REALIZÓ CEREMONIA DE CIERRE CENTRO DE VERANO, fue muy exitoso.

- **EN PLAZA DE ARMAS : CELEBRACION "DIA DE LOS ENOMORADOS"**, EN LA OPORTUNIDAD SE PRESENTÓ EL DOBLE OFICIAL DE MIGUEL BOSE, HUBO CONCURSOS, ENTREGA DE PREMIOS, ETC.

Sigue en hoja N° 9.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

15.02.2017

- FINAL Y PREMIACION CAMPEONATO DE BARRIOS FUTBOLITO INFANTIL REALIZADO EN CANCHA SINTETICA HUIÑILHUE : REPRESENTÓ AL ALCALDE EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON CRISTINA SAN MIGUEL (por tener el Alcalde otro compromiso a la misma hora). ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA OFICINA DE DEPORTE MUNICIPAL.

- Informar además, que entre hoy día y mañana se va a realizar una limpieza general en la Comuna.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes se refiere a inauguración exposición que se realizó en el Museo de Arte Contemporáneo, señalar que hubo retraso en el inicio de la ceremonia, muy informal y también muy poca gente.

En cuanto a las invitaciones que se envían, debiera existir un protocolo y enviarse con la antelación que corresponde.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Presenta el Secretario Municipal :

Da lectura a Correos enviados por el Administrador Municipal :

Para : Director de Obras – 06.02.2017.-
Se detalla información solicitada por los Sres. Concejales :

1.- Revisar en terreno alguna solución para el puente ubicado en sector Chanco Alto, el cual está a un costado de la Capilla.
2.- Solicitan conocer calendario de limpieza de Canales.
3.- Durante los trabajos que se realicen en la cancha del sector Hospital, a un costado de la calle Serrano, es necesario que se recuperen los materiales que puedan ser utilizados para otros fines, al igual que para otros proyectos; por ejemplo las mallas que puedan ser utilizadas para otros fines.

Para : Encargado Rentas y Patentes – 06.02 2017.-
Información solicitada por los Sres. Concejales, en última reunión de Concejo :

1.- Manifestaron la necesidad de buscar un mecanismo que sirva como resguardo toda vez que se instale un Circo en nuestra Comuna. De igual manera, necesitan saber qué pasó con los arcos que estaban instalados.
2.- Pueda enviar sobre los pagos que deben hacer quienes los días domingos venden en la Feria de Las Pulgas en calle Brasil.

Para : Depto. Educación – Sr. Carlos Toro – 06.02 2017.-
Se detalla información solicitada por los Sres. Concejales :
1.- Una de las peticiones realizadas, es que coordine con todos los Directores de Establecimientos Educacionales, para que se preocupen de la limpieza fuera de los respectivos edificios, ya sea en el retiro de escombros, pasto y basura en general. Si es necesario instruya la realización de lo indicado.

Sigue en hoja N° 10.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Para : Of. Medio Ambiente - c.c. : Secretaría de Planificación – 06.02.2017.-
Información solicitada por los Sres. Concejales :

1.- Cercano a la calle Serrano, en la misma área (a un costado) de donde se ubican actualmente los circos, existe un sector que según indicen podría ser un Humedal. Se requiere una definición clara respecto a lo indicado, a fin de saber los pasos a seguir sobre la legalidad de mantención de dichos sectores.

Se entrega Informe de la Ingeniero Ambiental a Concejales.

Para : Sr. Juan Contreras – Informático – c.c. : Director Depto Tránsito
Detallar información solicitar por los Sres. Concejales :

1.- Sobre el trámite online para el proceso de permiso de circulación, necesitan saber si este año se podrá realizar el trámite a través del sistema y las fechas en que estará operativo.

✓ Enseguida, se entrega a los Sres. Concejales : Informe Control Interno 4to Trimestre.

El Sr. Alcalde señala, en la reunión de la próxima semana le pediré a Control Interno explicar ante el Concejo este Informe.
Lo otro, estamos tratando de ordenar Educación, porque el desorden es muy grande, se niegan y hay demora en la entrega de información, tal es así que recientemente logramos salvar casi M$ 200.000, aún así tenemos un tema complicado en Educación para lo que es necesario realizar una reunión extraordinaria, acogiendo la moción que presenta el Concejal Essio Guidotti, porque además se viene otra demanda del Colegio de Profesores. Señalar también que le pedí la renuncia al Director de Educación.

El tema a tratar sería : Situación Depto. Educación y la propongo para el día miércoles 22, a las 15:30 hrs., pido votación :

- Realizada votación a mano alzada : El Concejo aprueba realizar reunión extraordinaria.

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda realizar reunión extraordinaria el día miércoles 22 de febrero, a las 09:00 hrs, en la Sala de Concejo Tabla : Situación Depto. Educación.

- El Sr. Concejal Felipe Osses plantea, como Concejal y creo que este Cuerpo Colegiado en pleno, apoyará las decisiones que usted tome Alcalde en materias de Educación, no podemos permitir que esto siga ocurriendo.
Señalar que ese día tengo otro compromiso y no podré estar presente en esa reunión.

5) NOMBRAR 2 CONCEJALES AL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

El Sr. Alcalde explica, el Consejo Comunal de Seguridad Pública debemos conformarlo antes de la primera semana de marzo para cumplir con la ley, para ello debemos nombrar 2 Concejales, el cual estará integrado además por la PDI, Carabineros, por lo que pido dos voluntarios.

Sigue en hoja N° 11.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- El Sr. Concejal Essio Guidotti se ofrece y señala que su compromiso será enviar correos a los Concejales del resumen de las reuniones de esos Consejos.
- El Sr. Concejal Carlos Spichiger también se ofrece para integrar este Consejo.

Enseguida, el Sr. Alcalde pide votación para que los Sres. Concejales Essio Guidotti y Carlos Spichiger representen a este Concejo y pasen a integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

- Realizada votación a mano alzada : El Concejo acuerda nombrar a los dos Concejales.

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **nombrar para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a los Sres. Concejales Essio Guidotti Vallejos y Carlos Spichiger Steiner,** para el período 2017.-

6) INFORME DE LICITACIONES PUBLICAS

El Sr. Alcalde deja con la palabra a la Secplac, Sra. Carmen Gloría Aravena, para que informe al Concejo.

Informa la Secplan :

Licitación Pública ID – N° 3502-7-LE17
"Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, año 2017"

Postularon 2 Empresas :
- Sociedad Comunicaciones Rayen Ltda
- Sociedad Comercial Stefanía Ltda.

La Comisión Evaluadora determina que las propuestas presentadas se declaran inadmisibles y por lo tanto, no pasan la etapa de evaluación, ya que no presentan los antecedentes solicitados de acuerdo a lo establecido en el Punto N° 5 de las Bases Administrativas.

Se licita nuevamente y hoy día se está cerrando este proceso.

Licitación Pública ID N° 3502-95-LQ16
"Servicio de Limpieza y Aseo de Calles, ciudad de Traiguén"

Postula :
- Arturo Osvaldo Quintana Cerda Servicio de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L

La Comisión Evaluadora determina que la oferta se declara inadmisible, ya que en el Portal Mercadopublico no se adjuntó la Escritura Vigente de la Sociedad, por lo que de acuerdo al punto N° 9 de las Bases Administrativas, indica que "en términos generales no se aceptará la falta de documentos para presentar en la Licitación".

Hoy día nuevamente está siendo licitado y se informó que se incorpora el Servicio de Áreas Verdes (12 sectores – plazoletas).

Sigue en hoja N° 12.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Licitación Pública ID N° 3502-14- LP17
"Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén"

Postula :
Redemio Enrique Fernández Venegas.

La Secplac agrega, señalar que en el tema vertedero es la Seremi de Salud quien nos fiscaliza y tiene toda la autonomía para cerrar los vertederos en caso de no cumplir con la normativa sanitaria y esta normativa determina lo que se puede y no se puede hacer en un vertedero; por tanto, las Bases hoy día tienen algunos cambios y que tenemos la obligación de cumplirlas para evitar el cierre.
Lo otro importante y que está en las Bases, es que antes las multas las pagaba el Municipio ahora las pagará el contratista.

Consideraciones :
El análisis realizado por esta Comisión a la Oferta Técnica presentada por el oferente, sobre el Plan de Operación y los Requerimientos Operacionales evidencia diferencias significativas con los requerimientos establecidos en las Bases de la presente Licitación, no cumpliendo con las Especificaciones Técnicas del "Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén", por lo tanto, dicha oferta presenta información incompleta y no es conveniente para los intereses Municipales.

En consecuencia la Comisión recomienda declarar inadmisible la oferta presentada, por no ajustarse a lo solicitado en las Bases.

Las Bases están abiertas y se cierra la próxima semana, esperamos tener oferentes.

Adquisiciones Municipalidad :
- Mejoramiento de Caminos Rurales – Monto $ 46.794.131

Adjudicado : Constructora Forestal Transporte y Arriendo de Maquinaria.

- Adquisición Mediaguas - $ 4-046.000

Adjudicado : Giorgio Ratto Andaur.

- Provisión Materiales de Oficina - Monto $ 27.230.000

Adjudicado : Claudia Quintana Vera

7) PRESENTACION PROYECTOS FRIL

Continua la Secplan, Sra. Carmen Gloria Aravena, acompaña la Arquitecto Sra. Karina Méndez.

La Secplan señala, estos proyectos se están trabajando a solicitud del Sr. Alcalde, todavía no sabemos cuántos son los montos FRIL para este año, el año pasado fueron M$ 150.000 pero tuvimos un suplemento de M$ 23.000, por tanto en estos momentos estamos a la espera de que Snos depositen los dineros y nos atrevimos hacer un FRIL por M$ 300.000; el plazo que se pudo al equipo para tener estos proyectos es al 30 de marzo, muchos de las cuales están bastante avanzados, pero los presupuestos no están tan acotados porque van a depender de los análisis de las partidas.

Sigue en hoja N° 13.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

La idea es que ustedes conozcan estos proyectos, porque el día 19 de marzo vamos a tener una reunión en Guacolda con todas las organizaciones respecto a un proyecto de gran envergadura que vamos a presentar y donde será invitado el Sr. Alcalde y los Concejales.

A continuación, deja con la palabra a la Arquitecto.

La Arquitecto presenta y proyecta : **PROPUESTAS DE PROYECTOS E INICIATIVAS FRIL 2017.**

MONTOS ESTIMADOS :
- Presupuesto Municipal $ 40.000.000.-

Solo acceso Saavedra (Rotonda de Arriba)

- Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL $ 80.000.000.-
- Corporación Nacional Forestal CONAF
- Posible Financiamiento Futuro

1.- MEJORAMIENTO DE ACCESO A TRAIGUEN
Mejorar el paisaje del eje de acceso principal – Rotonda de acceso R-86 - a Avenida Suiza..
Presupuesto Municipal : M$ 40.000

- El Sr. Concejal Miguel Fuentes sugiere la posibilidad de considerar una parada de buses para la gente que baja de los buses y va para el sector de La Araucana.

- El Sr. Concejal Carlos Spichiger plantea, considerar pasto sintético por lo que implica la mantención del pasto natural.

La Secplan señala, hemos pensado en dos alternativas : 1 es poner pasto sintético y la otra es incorporarlo en la licitación.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, respecto a los paraderos, darle una identidad y uniformidad, ocupar una misma línea constructiva, en estos momentos tenemos paraderos de distinta materialidad y dimensiones.
Lo otro, esa entrada me la imaginaba con un Arco de bienvenida, como se da en otras Comunas y que se ve muy bonito, se resalta el uso de la madera y no es tan caro.

2.- PERGOLA CEMENTERIO
MONTOS ESTIMADOS :
•Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL $ 70.000.000.
Mejorar baños públicos existentes e incluir un baño universal
Mejoramiento florerías (pérgolas), desaparecen florerías que están en el ingreso al cementerio, se trasladan arriba. Los comerciantes fueron citados a reunión con el Alcalde y equipo municipal, donde se les explicó en detalle este tema.

3.- PASARELA COMUNIDAD FRANCISCO HUILCALEO
MONTOS ESTIMADOS ;
•Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL $ 20.000.000.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 14.-

La comunidad vino a plantear esta problemática, en la actualidad tienen muchas dificultades para cruzar el río, el riesgo es muy grande y es de suma urgencia darle solución.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti comenta, esta pasarela está considerada en los PDI año 2017, información que solicité la semana pasada al Encargado del PDI, por tanto usted Alcalde debería hablar con el Director Provincial de Vialidad para que sea prioridad y reformular los M$ 20.000 en otra cosa.

La Secplan señala, habría que esperar y no intervenir esto todavía.

4.- REPOSICIÓN MOBILIARIO URBANO EJES CENTRALES
MONTOS ESTIMADOS :
•Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL $ 40.000.000

Esto se va a implementar en Saavedra, Santa Cruz y Coronel Urrutia, la idea es hacer una renovación y la propuesta es que todo lo que se retire el Alcalde nos autorice a restaurar todo (bancas de cemento y fierro fundido con madera nativa) y poder instalarlas en otros sectores.

- El Sr. Concejal Carlos Spichiger plantea la posibilidad de cambiar el sistema de los basureros, buscar y diseñar algo más funcional.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes sugiere la posibilidad de incluir en algún proyecto las cuadras de los establecimientos educacionales con basureros.

La Secplan encuentra la razón a la Concejal Fuentes y podrían agregarlo a un proyecto con platas propias.

5.- SENDERO PARA EL ADULTO MAYOR – IGNACIO CARRERA PINTO
MONTOS ESTIMADOS:
•Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL $ 89.000.000.

Es un proyecto ambicioso, está en diseño y son 9 tramos; básicamente es un sendero para el adulto mayor, con rampas y accesible para personas que usan bastón, sillas de ruedas, con puntos para descansar, con mesas de ajedrez o mesas de encuentro.

- El Sr. Concejal Miguel Fuentes agrega, es un sector que tiene cerca del 80% de adultos mayores y esperan además, que hayan algunos diseños relacionados con la Araucanía y que es lo que han planteado los vecinos de Guacolda.

La Arquitecto señala, que el otro punto a resolver tiene que ver con los estacionamientos y se plantean dos estacionamientos por casa, debidamente señalizados y el piso del sendero sería en hormigón estampado (simulando adoquín).

La Secplan agrega, como equipo estamos trabajando estos proyectos, constantemente nos reunimos para ir analizando estos temas y viendo los distintos sectores porque cada uno tiene una realidad distinta y como viene un plano regulador, esperamos que ordene la actividad económica y tener un barrio industrial, el primero del Territorio Nahuelbuta, porque no podemos seguir con el desorden que hoy día tenemos.

Sigue en hoja N° 15.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, sería bueno dejar un porcentaje de estos recursos FRIL para el sector rural, ver alguna iniciativa.

- El Sr. Concejal Fernando Contreras manifiesta, ver la posibilidad a futuro de habilitar otro acceso a la ciudad por el camino viejo, pensando en la cantidad de viviendas que se van a construir en ese lado de la Comuna, ya que lo que hay hoy día se hace muy complejo.

La Secplan responde, contamos con el apoyo del Concejal Guidotti para hacer algunas gestiones y pueda Vialidad facilitarnos un profesional experto en el área y nos haga una análisis de la situación que tenemos y ver como buscar soluciones grandes que impliquen cambios importantes, porque hay salidas que son de riesgo extremo, como ocurre en Guacolda.

- El Sr. Concejal Felipe Osses señala, eso va más por seguridad vial y hay que verlo en Temuco.

8) PRESENTACIÓN SOLICITUD TERRENOS E INMUEBLES A BIENES NACIONALES

Se entrega presentación a cada Concejal, se proyecta y explica el destino que tendrían estos terrenos.

Expone la Secplan :

El Sr. Alcalde hace algunas semanas recibió a la Seremi de Bienes Nacionales, visita que tenía dos objetivos : los terrenos que hoy día el Municipio tiene concesionados y también algunos terrenos que el Alcalde le mencionó el interés por conseguirlos y por otro lado la regularización de títulos de dominio, nosotros vamos a tener que trabajar durante el mes de marzo en esta campaña porque Traiguén tiene la cifra mas baja de regularización de títulos de dominio en la Provincia.

El Municipio de la comuna de Traiguen solicita a Bienes Naciobales la concesión de uso gratuito de los siguientes terrenos :

Terreno N° 1 : Comprende 11 hectáreas ubicadas a continuación hacia el Nor-Este del cementerio municipal. Se solicita con el motivo de proyectar el crecimiento del cementerio hacia el área en cuestión.

De las 11 has., 10 has se contemplan para crecimiento del cementerio. En la actualidad el cementerio se encuentra ocupado en un 97%, 1 has se contempla para corrida de arboleda. Se propone esta franja de arboleda a fin de mitigar el impacto visual, de salubridad y de seguridad de los futuros posibles habitantes del sector continuo.

- El Sr. Concejal Fernando Contreras y el Sr. Concejal Essio Guidotti plantean la posibilidad de recuperar algunas franjas que en estos momentos están desocupadas (solo tienen zarza, sirven de picadero de leña, etc.,) y darles otro destino.

Terreno N° 2 : Comprende 2,8 has ubicadas en el acceso a Traiguén. En la intersección de la ruta 86 con calle Purén y con calle Circunvalación hasta el río Traiguén.

Sigue en hoja N° 15.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Se solicita con el objeto de mejorar el paisaje y el programa turístico de nuestra ciudad, a través de la formación de áreas verdes, equipamiento cultural y recreativo.

Terreno N° 3 : Es el ex recinto de la PDI ubicado en calle Errázuriz N° 245 en retazo del sitio N° 6 de la manzana N° 30. Actualmente está en desuso y su estado de conservación es regular, actualmente sin medidas de seguridad que peritan resguardar el recinto.
Se solicita el terreno y recinto para el funcionamiento del futuro Centro de Emprendimiento Rural y Urbano de la Municipalidad.

Terreno N° 4 : Es el actual Teatro Municipal junto a organizaciones comunitarias, oficina de Turismo, Aseo y Ornato y Salón Municipal que se encuentran continuas al Teatro Municipal; ubicado en calle Basilio Urrutia N° 920.-

Nota : El Teatro Municipal se encuentra con concesión gratuita hasta abril del presente año 2017.-

Resumen : En total las superficies solicitadas a Bienes Nacionales para concesión gratuita es :
- Superficie Terreno (m2) : 140.852,55.-
- Superficie Terreno (has) : 14.085255.-

Señalar que este oficio con esta solicitud se fue este jueves a Bienes Nacionales y también al correo electrónico a la Secretaria de la Seremi, de esto dependen proyectos importantes para la Comuna.

9) V A R I O S

Expone el Sr. Concejal Fernando Contreras :

1.- Consultar por camión limpia fosas.

El Sr. Alcalde menciona que habló con la Dideco y es solo para las familias que se inscribieron, buscamos el mecanismos y esta semana se define.

2.- En Las Obras, 4 noches la luz cortada en varias calles.

El Sr. Alcalde agrega, con respecto a terreno Las Obras esta semana queda solucionado.

Expone la Sra. Concejal Iris Fuentes :

1.- En el 2do piso del Museo hay una exposición de fotografías de Casas Patrimoniales sin marcos y tampoco tienen una leyenda, por lo que pido se puedan enmarcar estas fotos e incluir leyenda, así como están se ven demasiado artesanal.

2.- Consular ¿Cómo se instaló Monolito de las Masones en la Plaza?, fue aprobado en el Concejo anterior y no me puedo explicar cómo lo aprobaron y creo que eso no corresponde porque la Plaza no es un espacio para distintos Monolitos para distintas creencias.

Sigue en hoja N° 16.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- El Sr. Concejal Essio Guidotti explica, lo que presentaron ante el Concejo es muy distinto a lo que finalmente hicieron y claramente fue un error de nosotros instar ese Monolito en la Plaza de Armas y yo me hago cargo de eso, en todo caso se había hablado de un Obelisco y quien se opuso que fuera en la Plaza fue en ese entonces la Concejal Rosanna Rathgeb.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes pregunta ¿frente a eso que podemos hacer?, tal vez darle otra ubicación Alcalde.

El Sr. Alcalde señala, en ese tiempo yo era Concejal y estaba operado de la rodilla por tanto no estuve en esa reunión cuando se aprobó. Luego se dio inicio a la construcción y nadie preguntó en qué consistiría. Ahora no es tan fácil sacarlo, se trata de una institución y hay que acercar posiciones.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes manifiesta, para haber aprobado esto tuvo que haber una solicitud escrita; *así es, señala el Secretario Municipal*, en ese caso, señala la Sra. Concejal Fuentes, pido formalmente Sr. Alcalde que se revise esa solicitud de la Logia Masónica, porque no me parece que ese Monolito esté en la Plaza de Armas.

3.- La casa de la PDI que se está solicitando a Bienes Naciones y se entregara la concesión al Municipio ¿existe la posibilidad que en el futuro pudiera ser destinada al Adulto Mayor?.

El Sr. Alcalde señala, lo hemos conversado con la Sra. Carmen Gloria Aravena, es una de las posibilidades, como también lo es el terreno que se compró frente a Carabineros, solo hay que definir cuál sería.

Expone el Sr. Concejal Miguel Fuentes :

1.- Respecto a pavimentación veredas : calle detrás de la cárcel – Gral. Cruz entre C. Urrutia y Errázuríz no hay veredas y sí hay 4 viviendas, poder considerar esta calle en un futuro proyecto de pavimentación.

Expone el Sr. Concejal Carlos Spichiger :

1.- Estoy de acuerdo con que se hagan actividades en la Plaza, pero no estoy de acuerdo con la actuación del grupo Sol y Lluvia, se exageró una situación y no corresponde que estemos desuniendo a la comunidad en vez de unirla; fue una actividad muy política y eso no está bien; es la opinión que recogí de lo que me planteó la comunidad; además aquí hay recursos públicos y por lo mismo, no puede ser tan sectorizado; en la administración anterior no se dio este tipo de situaciones.

El Sr. Alcalde señala, entiendo, cada sector político tiene su postura frente a este tipo de cosas, pero aquí se contrató a un grupo musical que tiene una gran trayectoria y por otro lado, viendo la cantidad de público que fue a ver esta presentación, también tienen derecho a disfrutar de este tipo de espectáculos, es un tema cultural, tiene que haber diversidad y espacio para todos, no podemos irnos en una sola línea; ¿usted fue ese día a la Plaza?, *no, responde el Concejal Spichiger, pero recibí las críticas de personas que fueron;* acepto su crítica don Carlos y la de su

Sigue en hoja N° 17.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

sector, pero la gente que ha asistido a todas estas actividades demuestran lo contrario, manifiesta el Sr. Alcalde.

2.- Respecto a la Licitación del Transporte Escolar ¿Cómo va ese proceso?

El Sr. Alcalde responde, se subió al Portal.

Éxpone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Me preocupa los ingresos del Municipio, porque las personas que trabajan en la DAF se preocupan más del gasto que del ingreso y esto tiene relación con la Inspección Municipal y con las personas que no pagan las Patentes Municipales.
Tengo entendido, por una conversación que tuve con Control, que en todos estos años la cantidad y regularidad del pago de las patentes municipales ha ido en baja, a excepción de las patentes de alcoholes.
En la práctica tenemos gran inversión, gran cantidad de metros construidos y eso implica que van a pagar una mayor patente, pero por la falta de fiscalización del Depto. de Rentas y Patentes no estamos recaudando lo que debemos recaudar y eso es grave, no se está haciendo bien el trabajo y eso afecta las arcas fiscales.

Por tanto, es un tema que vamos a tener que ver en su momento, ver la estadística que tiene el Encargado de Rentas y Patentes, ver las acciones que él realiza para fiscalizar estas patentes y ver el crecimiento del negocio respecto a los antecedentes presentados acá; eso se hace, es legal y muchos Municipios lo hacen y todos los días, también debiera hacerse acá; creo que hay que defender los procesos y recuperar la institucionalidad de la Municipalidad

El Sr. Alcalde señala, comparto lo que manifiesta Concejal Guidotti, es más, hay contribuyentes que llevan más de 20 años con patente provisoria y eso no corresponde; recordar además, que el Concejal Weidmann en la administración anterior insistió mucho en este tema y nunca se quiso bacer nada; pediré la información para que sea presentada ante el Concejo.

Expone el Sr. Concejal Felipe Osses :

1.- Respecto a escombros frente a Iglesia Evangélica en calle V. Albano entre Freire y B. Prat.

El Sr. Alcalde señala, hablé con el Pastor, pero como le mencioné anteriormente, mañana empieza la limpieza general en la Comuna.

Con esto último se da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:30 HRS.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 09, DIA 17.02.2017

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 09

ACUERDO Nº 01 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar al Sr. Concejal Miguel Fuentes Aburto, Sra. Concejal Iris Fuentes Fuentes y al Sr. Concejal Carlos Spichiger Steiner,** para que en representación del Concejo Municipal asistan al **XIII Congrego Nacional de Municipalidades** a realizarse en Viña del Mar, del 29 al 31 de marzo de 2017.-

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **realizar Reunión Extraordinaria el día miércoles 22 de febrero**, a las 09:00 hrs : Tabla : Situación Depto. Educación Municipal.

/..

ACUERDO Nº 03 :
El Concejo Municipal acuerda, **nombrar para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a los Sres. Concejales Essio Guidotti Vallejos y Carlos Spichiger Steiner,** correspondiente al período 2017**.-**

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL